



NORMATIVA
XX CAMPEONATO DE ESPAÑA DE AGUAS ABIERTAS "OPEN"
Temporada 2016-2017

1. **FECHAS:** 17.18 de junio de 2017.
2. **LUGAR:** Lago de Banyoles (Girona)
3. **EDADES:**

Categoría Absoluta:	Masc. y Femn.:	Todas las edades
Categoría Junior – 2:	Masc. y Femn.:	1998-1999 // 19 y 18 años
Categoría Junior – 1:	Masc. y Femn.:	2000-2001 // 17 y 16 años
Categoría Infantil	Masc. y Femn.:	2002-2003 // 15 y 14 años

4. **PROGRAMA:**

	Categoría Absoluta	Categoría Junior - 2	Categoría Junior - 1	Categoría Infantil
Sábado, 17	10 km.	10 km.	----	5 km.
Domingo, 18	5 km.	----	7,5 km.	----

5. **INSCRIPCIÓN:**

- 5.1. Cada nadador/a para su inscripción deberá estar en posesión de la cuota de actividad estatal tramitada para la temporada 2016-2017
- 5.2. Las inscripciones se deben realizar atendiendo a lo señalado en la normativa general de Natación para la temporada 2016-2017, y en el Reglamento General de la R.F.E.N.
- 5.3. Fecha tope de inscripción.
Las inscripciones deberán obrar en poder de la RFEN. (Juan Esplandiú, 1 -28007-Madrid) **antes de las 12,00 horas del miércoles 31.mayo.2017.** no aceptándose inscripciones posteriores a las recibidas en esta fecha y hora.
Las inscripciones recibidas fuera de plazo y las que no se cumplieren en la forma prevenida en la normativa general serán devueltas al remitente.
- 5.4. **Prueba 10 km. (categoría Absoluta y Junior-2)**
Para poder participar en esta prueba los/as nadadores/as deberán cumplir al menos uno de los siguientes requisitos:
 - 5.4.1. Haber acreditado una marca inferior a 35:30.00 y 38:15.00 minutos en la Fase Territorial, en categoría masculina y femenina respectivamente, en la prueba de 3 km. en la temporada actual 2016-2017 ó en la temporada anterior 2015-2016.
 - 5.4.2. Haber concluido la prueba de 5000 m. en la Fase Estatal de la temporada 2016-2017, con un registro no superior a 5 minutos en 5 km. al obtenido por el QUINTO clasificado/a de dicha prueba en ambas categorías masculina y femenina publicado en el ranking de la Fase Estatal.
- 5.5. **Pruebas de 5,0 km. (categoría Absoluta) y 7,5 km. (categoría Junior-1)**
Para la inscripción en estas pruebas los/as nadadores/as deberán cumplir al menos uno de los siguientes requisitos:
 - 5.5.1. Haber acreditado en la Fase Territorial en la temporada actual 2016-2017 o en la temporada anterior 2015-2016, una marca inferior en categoría absoluta: 36:00.00 en masculinos y 38:30,00 en femeninos.
Para la categoría Junior-1: 36:30,00 en masculinos y 39:15,00 en femeninos.
 - 5.5.2. Haber concluido la prueba de 3000 m. en la Fase Territorial de la temporada 2016-2017, con un registro no superior a 4 minutos al obtenido por el QUINTO clasificado/a de dicha prueba en ambas categorías masculina y femenina publicado en el ranking de la Fase Autonómica.
 - 5.5.3. Haber concluido la prueba de 5000 m. en la Fase Estatal de la temporada 2016-2017, con un registro no superior a 5 minutos en 5000 m. al obtenido por el QUINTO clasificado/a de dicha prueba en ambas categorías masculina y femenina.
- 5.6. **Prueba 5,0 km. (categoría Infantil)**
Para la inscripción en esta prueba los/as nadadores/as deberán cumplir al menos uno de los siguientes requisitos:
 - 5.6.1. Haber concluido la prueba de 2000 m. en la Fase Territorial de la temporada 2016-2017, con un registro no superior a 4 minutos al obtenido por el QUINTO clasificado/a de dicha prueba en ambas categorías masculina y femenina.
 - 5.6.2. Haber concluido la prueba de 3000 m. en la Fase Estatal de la temporada 2016-2017, con un registro no superior a 5 minutos en 3000 m. al obtenido por el QUINTO clasificado/a de dicha prueba en ambas categorías masculina y femenina.



5.7. Excepciones:

La Comisión Técnica de Natación de la R.F.E.N., se reserva la posibilidad de permitir la inscripción de aquellos nadadores/as que, aún no cumpliendo los requisitos mencionados, resulte aconsejable su inclusión.

5.8. Los listados definitivos se publicarán el **a partir de las 12:00 horas del martes 07.junio.2017.**

6. PARTICIPACIÓN

6.1. Todos/as los/as nadadores/as participantes deberán estar en posesión de la cuota de actividad estatal tramitada para la temporada 2016-2017.

6.2. Cada Club ó Equipo podrá participar con cuantos nadadores/as quiera en cada categoría sin más limitaciones que las contenidas en la presente normativa.

7. FORMULA DE COMPETICIÓN

7.1. Prueba 10 km. (categoría Absoluta y Junior-2)

7.1.1. La salida para la prueba de 10 km. en categoría absoluta masculina y junior-2 masculinos, se realizará a la hora fijada por la RFEN y la organización.

7.1.2. La salida para la prueba de 10 km. en categoría absoluta femenina y junior-2 femeninos, se realizará ... minutos después de la hora fijada para la hora de la categoría masculina, según características del circuito.

7.2. Prueba 5,0 km. (categoría Absoluta)

7.2.1. La salida para la prueba de 5 km. en categoría absoluta masculina, se realizará a la hora fijada por la RFEN y la organización.

7.2.2. La salida para la prueba de 5 km. en categoría absoluta femenina, se realizará ... minutos después de la hora fijada para la hora de la categoría masculina, según características del circuito.

7.3. Prueba de 7,5 km. grupo (categoría Junior-1)

7.3.1. La salida para la prueba de 7,5 km. en categoría junior-1 masculina, se realizará a la hora fijada por la RFEN y la organización.

7.3.2. La salida para la prueba de 7,5 km. en categoría junior-1 femenina, se realizará ... minutos después de la hora fijada para la hora de la categoría masculina, según características del circuito.

7.4. Prueba de 5 km. (categoría Infantil)

7.4.1. Las salidas para las pruebas de 5 km. en ambas categorías (masculina y femenina) se realizará conjuntamente a la hora fijada por la RFEN y Organización.

En el caso de una inscripción conjunta con más de 20 participantes, se realizarían dos salidas.

8. SISTEMA DE PUNTUACIÓN

8.1. A efectos de puntuación en cada prueba no habrá limitación de nadadores/as por club.

8.2. La puntuación para las pruebas será de: 19-16-14-13-12-11-10-9-8-7-6-5-4-3-2-1 puntos.

8.3. En caso de igualdad de tiempo, se sumarán los puntos a repartir y se dividirán entre el número de nadadores/as empatados/as. El resultado de esta operación otorgará el número de puntos que se adjudicará a cada nadador/a.

8.4. Quedarán exentos de puntuación todos/as los/as nadadores/as inscritos/as en calidad de "Open".

8.5. En lo no previsto en la presente normativa se estará a lo dispuesto en el Libro X del Reglamento de la General de la R.F.E.N. y, en su caso, a lo dispuesto por las normas F.I.N.A.

9. CLASIFICACIÓN POR CLUBES (solo Estatales)

9.1. Categoría Absoluta:

Total Masculino: Suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas masculinas de 10 km. y 5 km.

Total Femenino: Suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas femeninas de 10 km. y 5 km.

En caso de empate en la clasificación se resolverá la igualdad a favor del club que tenga mayor número de primeros puestos.

Si persistiera esa igualdad, resolverá el mayor número de segundos puestos, terceros, etc.

9.2. Categoría Júnior-2

Total Masculino: Suma de todos los puntos obtenidos en la prueba masculina (solo 10 km)

Total Femenino: Suma de todos los puntos obtenidos en la prueba femenina (solo 10 km.)

En caso de empate en la clasificación se resolverá la igualdad a favor del club que tenga mayor número de primeros puestos.

Si persistiera esa igualdad, resolverá el mayor número de segundos puestos, terceros, etc.



9.3. Categoría Júnior-1

Total Masculino: Suma de todos los puntos obtenidos en la prueba masculina (solo 7,5 km)

Total Femenino: Suma de todos los puntos obtenidos en la prueba femenina (solo 7,5 km.)

En caso de empate en la clasificación se resolverá la igualdad a favor del club que tenga mayor número de primeros puestos.

Si persistiera esa igualdad, resolverá el mayor número de segundos puestos, terceros, etc.

9.4. Categoría Infantil:

Total masculino: Suma de todos los puntos obtenidos en la prueba masculina (solo 5 km.)

Total Femenino: Suma de todos los puntos obtenidos en la prueba femenina (solo 5 km.)

En caso de empate en la clasificación se resolverá la igualdad a favor del club que tenga mayor número de primeros puestos.

Si persistiera esa igualdad, resolverá el mayor número de segundos puestos, terceros, etc.

10. TITULOS Y PREMIOS

10.1. Individuales

Medallas al/la primer/a, segundo/a y tercer/a clasificado/a de cada prueba masculina y femenina, en todas las categorías:

Absoluta: 10 kilómetros (todas las edades) y 5 kilómetros

Júnior-2: 10 kilómetros

Junior-1: 7,5 kilómetros

Infantil: 5,0 kilómetros

10.2. Por Clubes

Suma de puntos conseguidos en las puntuaciones de las cuatro categorías: Absoluta, Junior-2, Junior-1 e Infantil.

10.2.1. Categoría femenina:

Trofeo al Club clasificado en primer lugar y título de CAMPEÓN de ESPAÑA FEMENINO DE AGUAS ABIERTAS.

Trofeo al Club clasificado en segundo lugar, y título de SUBCAMPEON DE ESPAÑA FEMENINO DE AGUAS ABIERTAS

Trofeo al Club clasificado en tercer lugar.

10.2.2. Categoría masculina:

Trofeo al Club clasificado en primer lugar y título de CAMPEÓN de ESPAÑA MASCULINO DE AGUAS ABIERTAS

Trofeo al Club clasificado en segundo lugar, y título de SUBCAMPEON DE ESPAÑA MASCULINO DE AGUAS ABIERTAS

Trofeo al Club clasificado en tercer lugar.